



Etnografía: posibilidades de uso en la investigación en Educación Ambiental

Ethnography: a possibility on environmental Education research

José H. Lárez y Ana Carrero de Blanco

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas

RESUMEN

El artículo analiza el potencial de la etnografía para la investigación en Educación Ambiental y para la documentación desde la perspectiva social de situaciones problemáticas en contextos particulares. Desde esta perspectiva debe tenerse en consideración que los fenómenos de degradación ambiental generalmente asociados a la alteración de los sistemas físico-naturales y la ruptura del equilibrio ecológico, constituyen en sí mismos un componente social, situación que se ha evidenciado a lo largo de la historia en los cambios que se han producido en las interacciones entre los seres humanos y la naturaleza. A partir de estas premisas, se destaca la importancia de la investigación en Educación Ambiental como una alternativa para la comprensión de la crisis planetaria existente, mediante una aproximación etnográfica. Se destacan además los elementos que desde el punto de vista epistemológico sirven de base a la etnografía, culminando con la presentación de un protocolo dirigido a promover la utilización de la etnografía para el estudio de situaciones ambientales en contextos sociales particulares.

Palabras Clave: etnografía; educación ambiental; protocolo de investigación etnográfica

ABSTRACT

This study analyses the potential use of ethnography in Environmental Education research and its documentation from a social perspective of problem situations in particular contexts. From this point of view, it should be considered that environmental degradation phenomena generally associated with the

disturbance of physical – natural systems and the ecological balance has a social component, this has been evident along history in the changes produced by the interaction of mankind and nature. Taking these premises into account, research in Environmental Education outstands as an alternative to understand the existing planet crisis from an ethnographic approximation. From an epistemological view, the basic elements of ethnography are outlined, a protocol presentation designed to promote the use of ethnography for studying environmental situations in specific social contexts is given at the end.

Key Words: *ethnography; environmental education and an ethnographic research protocol*

CRISIS AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

En los últimos años se ha observado un creciente deterioro de los sistemas físico-naturales y socioculturales que componen el ambiente como producto de la utilización de patrones económicos desarrollistas. Esta situación se evidencia en la problemática ambiental existente en la mayoría de los países a nivel mundial, continental e incluso regional caracterizada por la destrucción progresiva de los recursos naturales y la ruptura del delicado equilibrio ecológico como resultado del impacto negativo ocasionado por las actividades humanas.

Estos problemas ambientales que parecieran a simple vista ser diversos, pues se encuentran asociados a la escasez de recursos, el rápido crecimiento poblacional, la distribución desigual de la riqueza planetaria, la violencia, la adopción de patrones económicos desarrollistas que lesionan no sólo los sistemas físico-naturales sino socioculturales que componen el ambiente, la extinción de especies animales y plantas, las dificultades de acceso a la información, el conocimiento y la educación, el empleo del terrorismo para el logro de objetivos diversos, las guerras convencionales y biológicas, la utilización de medios políticos para fines distintos al bienestar recíproco de las naciones, el hambre, la propagación de enfermedades, el sobrecalentamiento de la tierra como consecuencia del efecto invernadero, entre otros, sólo son diversas facetas de una misma crisis (Castells, 2001).

La humanidad ha establecido diferentes maneras de relacionarse

con la naturaleza desde el inicio de su existencia. De hecho, no hay un solo momento de la vida del ser humano en la que no requiera del contacto directo con ella: respira su aire, utiliza su agua, se alimenta de sus plantas y animales, en fin todo aquello que entra dentro de la categoría de sus necesidades básicas, requiere para su satisfacción del uso de los recursos naturales.

En este contexto, Novo (1995) señala que existe una relación utilitaria de la humanidad con la naturaleza, la cual ha marcado la pauta para las transformaciones del ambiente y por ende, ha contribuido al surgimiento de la problemática existente en este ámbito y que pareciera agudizarse cada día.

De acuerdo a lo expresado por esta autora, en los actuales momentos es urgente recuperar la conciencia de cómo se ha relacionado el ser humano con la naturaleza con el fin de entender la situación ambiental presente. Este aspecto es de gran relevancia para la Educación Ambiental, ya que un principio fundamental para el desarrollo de esta actividad es comprender que el ambiente es el resultado de la interacción entre la sociedad y la naturaleza.

La forma en que la sociedad, a través de las actividades económicas condicionadas por el contexto político, interviene y modifica los sistemas naturales es de vital importancia para entender las raíces de la problemática ambiental y buscar opciones que permitan enfrentarla desde una perspectiva estructural y no coyuntural, con el fin de lograr verdaderas soluciones integrales.

Es en este contexto que la investigación en Educación Ambiental constituye una vía para la verdadera aproximación a los distintos elementos que caracterizan una problemática ambiental determinada. Según Martínez (2003), la Educación Ambiental puede definirse como:

... "Un proceso educativo, integral e interdisciplinario que considera al ambiente como un todo y que busca involucrar a la población en general en la identificación y solución de problemas a través de la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades, la toma de decisiones y la participación activa organizada" (p. 1).

En el mismo orden de ideas, Romero (1997), al referirse a la Educación Ambiental, expresa que ésta puede alcanzar sus fines y objetivos si parte de la investigación, concebida ésta como una herramienta que permita estudiar la problemática ambiental sobre la que se desea incidir como un todo determinada y constituida por un sinnúmero de procesos de orden natural y social, que implican desde la manera en que el ser humano se concibe como elemento externo o interno a la naturaleza, hasta los instrumentos concretos con los que se apropia de ella; al respecto este autor expone que:

... "La necesidad de abordar la problemática ambiental requiere de una perspectiva que involucre la crítica de los distintos saberes y el desarrollo del conocimiento humano, para la creación de alternativas de solución. De manera que además de los obstáculos económicos y sociales impuestos por el estilo de desarrollo para abordar la problemática ambiental las posibilidades de revertir los procesos de deterioro ambiental se ven también limitados por la conformación del propio proceso educativo y de construcción del conocimiento" ... (p. 27).

Los planteamientos realizados por Romero (op. cit) son de interés particular para el desarrollo del presente trabajo pues permiten realizar una aproximación a la Educación Ambiental como un campo del conocimiento y de prácticas aún en construcción, donde la reflexión sobre los aspectos paradigmáticos y los enfoques metodológicos constituyen dos aspectos fundamentales para su consolidación; siendo una de las vías expeditas para lograrlo la sistematización de los procesos de investigación.

Es necesario tener en consideración que el desarrollo de una Educación Ambiental como vía eficiente para la solución de estos problemas, requiere de una aproximación que permita a los interesados trascender, como lo señala Kosik (1983), las manifestaciones del fenómeno para comprender sus causas y modificar sus consecuencias.

Todo esto requiere lógicamente, de la creación de un espacio social que permita como lo señala Morin (1999), el surgimiento y consolidación de un paradigma capaz de promover una reflexión urgente acerca de los modos

de percibir la realidad y un análisis de sus actividades desde la perspectiva ecológica. Esto requiere, como lo expresa Capra (2000), de un cambio a nivel del pensamiento y los valores, lo cual sólo será posible mediante una transformación profunda de la educación como fuente de crecimiento del pensamiento humano.

En este sentido Martínez (2003), señala que la investigación constituye una vía expedita para la producción del conocimiento y la solución de problemas prácticos en contextos particulares, capaz de proporcionar insumos que permitan propiciar la universalización del conocimiento a partir de una visión sistémica de la realidad. En el caso específico de la Educación Ambiental, ésta debe partir del conocimiento sistémico de la realidad ambiental, pero sin perder de vista la necesidad de contextualizarlo, por lo que puede considerarse que la aplicación de la etnografía es de interés particular para el desarrollo de la investigación en Educación Ambiental porque permite conocer los elementos socio-culturales asociados al establecimiento de las relaciones ser humano- naturaleza y comprender los procesos de degradación ambiental para proponer soluciones factibles para superarlos.

LA ETNOGRAFÍA: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La etnografía en su acepción más amplia puede entenderse de acuerdo con Gutiérrez y Santana (2001), como la descripción de grupos sociales. En consecuencia hacer etnografía es

“... llegar a comprender en detalle lo que hacen, dicen y piensan personas con lazos culturales, sociales o de cualesquiera otra índole, que intercambian visiones, valores y patrones, bien sean de tipo social, cultural, económico y religioso”... (p. 2)

Aunque en sus inicios, la etnografía encontró su campo primario de aplicación en la antropología, como técnica utilizada para obtener un conocimiento cultural de la vida cotidiana de los grupos primitivos unidos por el idioma y la cultura como elementos cohesionantes, posteriormente como lo señala Levinson (1991), esta técnica tuvo gran acogida entre los

investigadores educativos por la posibilidad que ofrece de descubrir detalles de la vida diaria dentro de las instituciones escolares.

En el caso específico de la Educación Ambiental, la pertinencia de la utilización de esta técnica para el desarrollo de investigaciones orientadas a la documentación, comprensión y solución de problemas educativo-ambientales, se sustenta en la necesidad de replantear los fundamentos de la educación en general y de la Educación Ambiental en particular.

En este orden de ideas, Bedoy (2003), señala que la transición hacia una nueva educación requiere del replanteamiento de este proceso en su conjunto y de su desarrollo en un marco social sustentado en nuevos enfoques, métodos, conocimientos y nuevas relaciones entre los distintos agentes educativos.

En consecuencia el autor citado propone cuatro elementos fundamentales que deben tomarse en consideración para promover esta educación:

1. Abarcar el medio social y natural como un todo interrelacionado entre sí y vincular los modelos de crecimiento, con un desarrollo integral sustentado en un ambiente sano
2. Facilitar la comprensión de la esencia de los procesos, para propiciar un acercamiento crítico integral a la realidad
3. Convertirse en un proceso social que facilite una formación que proporcione competencias intelectuales y emotivas para la acción consciente en pro de la defensa y mejoramiento del ambiente a partir del uso racional de los recursos naturales
4. Utilizar métodos apropiados que favorezcan la incorporación de los seres humanos a la solución de los problemas educativo-ambientales como actores y constructores de su historia

Señala Bedoy (op. cit), que los aspectos antes mencionados corresponden a la nueva concepción de la Educación Ambiental, donde ésta es vista como una estrategia para proporcionar nuevas maneras de generar en las personas y en las sociedades humanas cambios significativos de comportamiento y resignificación de valores culturales, sociales, políticos, económicos y los relativos a la naturaleza; al mismo tiempo propiciar y facilitar

mecanismos de adquisición de habilidades intelectuales y físicas, promoviendo la participación activa y decidida de los individuos de manera permanente; reflejándose en una mejor intervención humana en el medio y como consecuencia una adecuada calidad de vida.

Los elementos antes mencionados se constituyen en evidencia de la urgente necesidad de abordar la Educación Ambiental desde una perspectiva predominantemente humana y humanizadora, de allí la pertinencia de la utilización de la etnografía como metodología que permite al investigador educativo ambiental aproximarse al estudio de los problemas ambientales y de los elementos culturales asociados con los procesos de degradación del ambiente, pues la contaminación es en esencia un problema con profundas raíces en las concepciones que del ambiente y del desarrollo posee la sociedad.

Esto requiere en opinión de De la Fuente (2003), un replanteamiento de los contenidos y de la administración de la Educación Ambiental que permita:

1. Lograr que tanto los individuos como las comunidades comprendan la complejidad del ambiente natural y el creado por el hombre – resultado este último de la interacción de los factores biológicos, físico-químicos y sociales- para que adquieran los conocimientos, valores, actitudes y habilidades prácticas que les permitan participar de manera responsable y efectiva en la prevención y resolución de los problemas ambientales.
2. Mostrar claramente la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno, debido a la cual las decisiones y las acciones de diferentes países pueden tener repercusiones internacionales. Desde esta perspectiva, la Educación Ambiental contribuirá a desarrollar el sentido de responsabilidad y solidaridad entre países y regiones, como base de un nuevo orden internacional, para garantizar la conservación y el mejoramiento del ambiente.
3. Transformar los esquemas teórico-metodológicos de las relaciones ser humano-ser humano y ser humano-naturaleza.
4. Desarrollar a través de la educación una conciencia ética hacia los valores ambientales. Cuando se carece de un pensamiento ético-ambiental no se asumen actitudes de respeto; así lo muestran las actividades humanas que conducen a la degradación ambiental.

Al analizar los planteamientos realizados por De la Fuente (op. cit.), es evidente la necesidad de fundamentar la planificación, organización, supervisión, ejecución, control y evaluación de la Educación Ambiental en los sistemas educativos formales y no formales y en los contextos convencionales y no convencionales, en un sólido proceso de investigación que favorezca la comprensión cabal de la degradación ambiental para hacerle frente de manera eficaz.

En tal orden de ideas, Gutiérrez y Santana (2001), destacan los beneficios de la etnografía como técnica de investigación dirigida a la comprensión de situaciones sociales en contextos particulares al señalar que:

...El objeto de la etnografía está dirigido a comprender una determinada forma de vida desde el punto de vista de quienes pertenecen de manera natural a ésta, para construir una teoría de la cultura que es particular al grupo. Su meta es captar la visión de los nativos, su perspectiva acerca del mundo, así como del significado de las acciones y situaciones sociales relacionadas con las personas cuyas acciones y pensamientos se desean comprender"... (p. 3).

La afirmación realizada por las autoras citadas, en relación con el objeto de la etnografía como técnica de investigación, es de particular significación para la construcción de un marco referencial y su aplicación en el ámbito de la Educación Ambiental, pues la degradación del ambiente como fenómeno humano, se encuentra asociado de manera directa con la cultura de los grupos sociales donde se produce este hecho, así como con la visión que éstos poseen del mundo y los valores que sirven de referencia al establecimiento de las relaciones ser humano-naturaleza.

Pérez (1994), sostiene que "el hombre analiza la realidad mediante una toma de conciencia crítica, esta toma de conciencia lo lleva a una toma de decisiones que debe significar, sobre todo, un punto de partida para una acción transformadora" (p.14). Lo expuesto por esta autora es aplicable de manera particular a la toma de conciencia progresiva sobre las realidades ambientales circundantes y las acciones que deben implementarse, para disminuir el impacto producido por las actividades humanas sobre los sistemas físico-naturales y socio-culturales que componen el ambiente.

Es conveniente destacar que una de las metas principales de la Educación Ambiental es la creación progresiva de un espacio social que contribuya a la introducción de los cambios en la estructura político-económica y educativo-cultural que permitan la adopción progresiva de los modelos de desarrollo sostenible por la mayor cantidad posible de países a nivel mundial para, de esta manera, mantener el equilibrio ecológico de la biosfera y asegurar la continuidad de la vida sobre el planeta.

Es así como la etnografía constituye una alternativa importante para lograr un acercamiento oportuno a la realidad que permita su comprensión cabal y el conocimiento de los diversos elementos que de manera específica caracterizan una situación ambiental.

ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA ETNOGRAFÍA

Según lo expuesto por Pérez (1994), Rockwell (1991) y Goetz y LeCompte (1988) los objetivos de la etnografía se encuentran orientados a describir y analizar con profundidad procesos sociales y culturales; generar hipótesis para otros estudios y promover la participación y la reflexión. Pérez (op. cit.), señala que:

... "La etnografía se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van interiorizando poco a poco y generan determinados estilos que pueden explicar la conducta individual de forma adecuada. En efecto los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura de pensamiento que, por lo general, no es explícita, pero se manifiesta en diferentes aspectos de la vida". (p. 19).

Como puede observarse, la autora citada señala diversos elementos que permiten establecer a partir de la etnografía la comprensión de una determinada concepción de la realidad. Desde esta perspectiva la etnografía per se y su utilización en la investigación de situaciones ambientales conlleva a la asunción de un determinado paradigma epistemológico para la producción del conocimiento.

En su acepción más amplia, la epistemología hace referencia a la teoría del conocimiento y por ende al estudio del conocimiento científico desde un punto de vista crítico. En la actualidad, pueden identificarse diferentes posiciones epistemológicas para la producción del conocimiento, las cuales implican necesariamente una visión particular de la realidad, su estructura y el método que debe emplearse para su análisis.

En este sentido es pertinente que un investigador tenga en consideración que un paradigma para la generación del conocimiento, implica necesariamente como lo señala Khun (1975) y Cárera (2000), entre otros, un conjunto de postulados teóricos sobre los cuales se sustenta y que son compartidos por un grupo de personas (investigadores), relacionadas con el quehacer científico. Dichos postulados proporcionan a cada paradigma una condición de independencia y naturaleza propia que imposibilita desde el punto de vista conceptual la fusión entre los mismos, pues se perdería su esencia al ir en contra su propia naturaleza.

Aunque existen en la actualidad polémicas en cuanto a la consideración de la etnografía como paradigma, enfoque, método o técnica y las mismas no han logrado dilucidarse hasta el momento, Pérez (op. cit.) y Gutiérrez y Santana (op. cit.), señalan que existe consenso en enmarcar a la etnografía dentro de los métodos cualitativos de investigación.

Es así como al hacer referencia a la etnografía Pérez (op. cit.) señala que esta técnica se enmarca dentro del paradigma naturalista el cual se caracteriza, como lo señala Flórez (1998), y Flórez y Tobón (2001), por los siguientes elementos:

- Utiliza las técnicas cualitativas de recolección y análisis de datos, tales como la observación participante, la entrevista, la historia de vida, el estudio de casos, entre otros.
- Es fenomenológico y se interesa por conocer el marco de referencia de quién actúa, por lo que el investigador puede ser parte integral del proceso o fenómeno investigado aceptando la subjetividad que de este hecho pudiera derivarse.
- Observación naturalista y sin control extremos o excesivas estructuraciones, permitiendo el uso de técnicas participantes y de diseños de investigación en sus diferentes variantes, con la finalidad

de recolectar la mayor cantidad y diversidad de información sobre la situación investigada

-Se dice subjetivo, ya que acepta los valores, actitudes y percepciones del investigador como parte inseparable del proceso de estudio de una situación o fenómeno determinado, lo cual le da un carácter eminentemente humano pues acepta la condición de unidad bio-psico-social cultural del ser humano y por ende del investigador

-Orientado a los descubrimientos, exploratorio, descriptivo e inductivo. Su finalidad principal no pretende establecer relaciones cuantificables de causalidad entre las variables que se estudian, su fin último busca la comprensión cabal del objeto de estudio así como de las relaciones que en torno al mismo existen de manera implícita y explícita

-Orientado al proceso, con el fin de conocer y comprender los distintos elementos que intervienen en una realidad social particular para lograr su interpretación y favorecer de esta manera la transformación social a partir de la elaboración de propuestas cuyo principal fundamento sea el manejo verdadero de la realidad en la que se produce el fenómeno estudiado

-Énfasis en la validez de los datos: ajustados a la realidad y profundos, a partir de procesos como la triangulación y las discrepancias y coincidencias entre los observadores

-No le interesa generalizar; su finalidad se orienta a contribuir a la solución de problemas contextualizados; pues en definitiva las soluciones particulares deben ser elaboradas con base en el conocimiento de la dinámica, valores y actitudes de los individuos que conforman una unidad social, incrementando así las posibilidades de éxito

-Asume la realidad como dinámica y en construcción constante, al igual que las relaciones que se establecen entre sus distintos elementos constituyentes

Como puede observarse las características del paradigma naturalista en general y de la etnografía en particular, constituyen un marco de referencia importante que permite inferir la pertinencia de su utilización para la comprensión del contexto en el que se producen los problemas ambientales y el diseño de soluciones factibles y viables que partan de un conocimiento particular de las condiciones donde estos se producen y de la visión que sobre las interacciones ser humano-naturaleza poseen los integrantes de un

determinado grupo social.

Si se parte de la premisa de que los problemas ambientales se producen por las alteraciones que sobre los sistemas físico-naturales ocasionan las actividades humanas, pero que dicho impacto a su vez es condicionado por elementos de carácter socio-cultural, es entonces indispensable conocer y describir las creencias, valores, perspectivas, motivaciones y el modo en que todo esto interactúa y se transforma en el tiempo como parte de los cambios naturales que se dan en los grupos sociales, lo cual puede lograrse como lo señala Woods (1987), a partir de la utilización de la etnografía pues estos elementos constituyen en definitiva su campo de investigación.

En este orden de ideas es necesario destacar lo expuesto por Pérez (op. cit.)... *"el etnógrafo se interesa no sólo por lo que aparece, sino por lo que hay detrás, es decir, por el punto de vista del sujeto y la perspectiva con que este ve a los demás"* (p. 20). Situación que es de particular importancia en el caso del estudio de la problemática ambiental pues la comprensión de sus raíces causales requiere en muchos casos que el educador ambiental sea capaz de trascender la realidad aparente para llegar más allá de las simples manifestaciones explícitas de la situación.

Buendía, Colás y Hernández (1998), coinciden con Gutiérrez y Santana (op. cit.) en señalar que la etnografía es una técnica flexible que facilita el estudio de situaciones sociales a nivel micro y macro. Esto constituye desde la perspectiva educativo ambiental una ventaja importante, pues la valoración integral de una situación ambiental determinada requiere, en muchos casos, del conocimiento inmediato de su contexto y del estudio posterior de sus efectos a nivel macro, pues debe recordarse que el planeta está conformado por un conjunto de sistemas bio-físico-naturales y socio-culturales que se interrelacionan entre sí y preservan el delicado equilibrio ecológico planetario.

Desde esta perspectiva los autores antes mencionados hacen referencia a la microetnografía y a la macroetnografía. La primera según Gutiérrez y Santana (op. cit.)... *"consiste en focalizar el trabajo de campo a través de la observación e interpretación del fenómeno en una sola institución social, en una o varias situaciones sociales"*... (p. 3). En cuanto a la

macroetnografía. "...esta técnica ayuda a focalizar el interés del estudio en una sociedad compleja, con múltiples comunidades e instituciones sociales" (p. 3).

En este orden de ideas es importante destacar que, independientemente de la opción que escoja el investigador guiado por la amplitud y alcances de la situación problemática a investigar, los estudios etnográficos desarrollados a partir de la micro o macroetnografía buscan como lo señala Gutiérrez y Santana (op. cit) lo siguiente:

-Lograr una mayor comprensión de la realidad a partir de la interpretación de las interacciones del objeto de estudio con un contexto más amplio, por lo que su fin más allá de contribuir a la solución práctica de una problemática en sí misma, busca producir conocimiento y planteamientos teóricos que permitan explicar el fenómeno estudiado.

Tal situación es de interés para los investigadores de problemas ambientales, pues la documentación previa sobre el fenómeno, constituye en la mayoría de los casos el camino que permitirá el posterior planteamiento de soluciones factibles y viables a las situaciones detectadas.

-Analizar e interpretar la información recolectada en campo, sea esta de carácter verbal o no verbal, la cual está compuesta básicamente por experiencias textuales de los protagonistas del hecho estudiado. Esto permitirá comprender lo que hacen, dicen y piensan los protagonistas en relación con el objeto de estudio seleccionado.

Lo anteriormente expuesto es relevante para el estudio de los problemas ambientales, pues en definitiva sus causas están asociadas a la manera en la cual los seres humanos perciben su entorno y a la valoración que le asignan por lo que conocer lo que hacen, dicen y piensan acerca de las situaciones ambientales específicas existentes en su comunidad y la percepción que de las mismas poseen, constituyen desde la perspectiva de los autores del presente artículo, el punto de partida que permitirá trazar estrategias educativo-ambientales que promuevan un cambio estructural en

las relaciones ser humano-ser humano y ser humano-naturaleza.

Como puede observarse desde la perspectiva etnográfica la recolección, análisis e interpretación de la información es de vital interés para la comprensión cabal de lo que hacen, dicen y piensan determinados grupos sociales sobre un objeto de estudio específico, de allí la importancia que Pérez (op. cit), asigna al conocimiento de las diferentes técnicas e instrumentos de observación por parte de los investigadores interesados en aplicar la etnografía.

En el caso del presente artículo, se presenta un esbozo de la clasificación presentada por Pérez (op. cit.), por considerarla de interés y marco de referencia para su aplicación en el contexto del estudio de situaciones ambientales. De acuerdo a lo expresado por esta autora las técnicas e instrumentos de observación para la recolección de la información etnográfica pueden agruparse en dos grandes categorías: (a) los registros no sistematizados y (b) los registros sistematizados parcialmente.

Los registros no sistematizados pueden dividirse en cuatro subcategorías: (a) los documentos personales; (b) los registros narrativos (c) los registros mecánicos y (d) otras técnicas.

Dentro de los documentos personales se encuentran las historias de vida, la biografía, la autobiografía, la entrevista en profundidad, los diarios y los cuadernos de notas.

Dentro de los registros narrativos se encuentran el anecdotario, las notas de campo y el muestreo de tiempo. Por su parte dentro de los registros mecánicos se encuentran las pruebas fotográficas, los registros de video y de audio. Mientras que las otras técnicas están representadas por la consulta de documentos, la elaboración de mapas y el comentario en vivo.

Los registros parcialmente sistematizados están representados básicamente por las listas de control y las escalas de estimación. Estas últimas pueden elaborarse bajo la modalidad numérica, gráfica y descriptiva dependiendo de las necesidades del investigador en cuanto al tipo de información que desea recolectar y de las características propias de los participantes.

Como puede notarse a partir del análisis de la información presentada, las técnicas e instrumentos de los cuales dispone el investigador interesado en aplicar la etnografía, son diversas y admiten a su vez una gran cantidad de variantes con el fin de satisfacer los requerimientos de los diversos elementos inmersos en la investigación, por lo que las mismas ofrecen una gran flexibilidad y la posibilidad de recolectar grandes cantidades de información.

PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE LA ETNOGRAFÍA EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL.

La aplicación de la etnografía en la investigación de situaciones educativo ambientales constituye sin lugar a dudas una herramienta importante para la comprensión de la problemática ambiental en contextos micro y macro-sistémicos, proporcionando a los interesados en esta temática de estudio, los elementos referenciales desde la perspectiva social para una comprensión cabal de los procesos de degradación del ambiente y la búsqueda de soluciones a los mismos. Es por ello que la propuesta de un protocolo etnográfico para el estudio de situaciones ambientales, constituye un valioso aporte al fortalecimiento de la investigación en Educación Ambiental en el contexto venezolano.

El protocolo que a continuación se propone es en definitiva un elemento referencial y no una receta, pues la misma dinámica de la investigación y la complejidad de los problemas ambientales que enfrenta la sociedad actual, requerirá en muchos casos de la introducción de modificaciones por parte del investigador con el fin de satisfacer los requerimientos de la situación objeto de estudio.

Antes de presentar el protocolo en referencia es pertinente hacer algunas acotaciones de carácter general que permitirán al lector una mejor comprensión de los pasos propuestos y de su documentación para la aplicación de la etnografía en la investigación en Educación Ambiental. Entre ellas debe mencionarse las siguientes:

- La actitud del investigador es de vital importancia para la correcta aplicación de la etnografía. Este debe estar consciente de que se ignora todo sobre el tema a estudiar, lo cual implica una posición de apertura y criticidad ante las situaciones observadas, intentando

desprenderse de ideas preconcebidas sobre lo que se encontrará o cómo encontrarse

-La investigación etnográfica es holista, por lo que busca comprender cada evento o conducta observada en su contexto, lo cual le imprime una característica globalizadora donde es más importante la consideración del contexto que de algún elemento en particular

-La etnografía es básicamente naturalista, lo cual supone que la observación de un hecho debe realizarse en el mismo lugar donde este se desarrolla. Es por ello que posee un fuerte contenido cualitativo donde se incluyen expresiones textuales de los participantes, siendo la calidad de la información presentada más importante que la cantidad. Sin embargo, debe tenerse en consideración que el análisis cualitativo de los datos presentados no excluye necesariamente la utilización de elementos de orden cuantitativo

-La flexibilidad constituye una de las virtudes de la etnografía pues permite la reorientación y redefinición de los pasos a seguir de acuerdo con la evolución propia de la investigación. Desde esta perspectiva el investigador no enfrenta la realidad bajo esquemas teóricos rígidos, sino que busca que la teoría como lo señala Gutiérrez y Santana (op. cit.), "surja de los datos en forma espontánea" (p. 7).

-La investigación etnográfica es básicamente cíclica, pues los pasos que la conforman pueden repetirse tantas veces como sea necesario hasta que el investigador logre la documentación requerida para la comprensión del objeto de estudio seleccionado. Tal situación da al investigador etnográfico la posibilidad de reajustar, modificar o complementar la información si así lo exige el proceso. Esta condición cíclica de la etnografía favorece la superposición de los procedimientos y la reorientación de la recolección de nueva información a partir de los datos obtenidos y la teorías que emergen de la información recabada

Una vez realizadas estas anotaciones iniciales se presenta a continuación el protocolo para la aplicación de la etnografía a la investigación en Educación Ambiental. El mismo se ha elaborado a partir del análisis de la información presentada por diversos autores dedicados al estudio de la etnografía, entre los que pueden mencionarse: De Tezanos (1981); Zúñiga

(1984); Wood (1987); Goetz y La Compte (1988); Rockwell (1991); Pérez (1994); Martínez (1996) y Buendía, Collás y Hernández (1998).

El protocolo se ha estructurado en un total de nueve (9) pasos que se presentan a continuación y se acompañan con una descripción de los aspectos que deben considerarse para su aplicación. Estos son: (a) la identificación de la situación ambiental a estudiar; (b) la identificación y selección de los informantes claves y otras fuentes auxiliares; (c) la selección del diseño de la investigación; (d) la redacción de las hipótesis e interrogantes etnográficas; (e) la recolección de la información; (f) la triangulación de la información; (g) la interpretación de la información y teorización; (h) la elaboración de conclusiones y (i) la organización del informe final.

Protocolo

Paso 1. Identificación de la situación ambiental a estudiar

El investigador debe identificar la situación ambiental a estudiar, para lo se sugiere que presente un discurso acerca de las diversas facetas que caracterizan la situación planteada como temática de interés investigativo. En este contexto, se formula una o varias preguntas de carácter general que expresan la idea central del fenómeno que se desea estudiar. Es probable que la pregunta deba ser sometida a sucesivas redefiniciones con el objetivo de ir reestructurando el alcance de la investigación en función de los intereses y necesidades propias del objeto de estudio y de la utilidad que pretende darse a los resultados de la misma.

Paso 2. Identificación y selección de los informantes claves y otras fuentes auxiliares

Una vez concretada la situación ambiental a investigar, el paso a seguir está representado por la identificación y selección de los informantes claves y otras fuentes auxiliares que pudieran proporcionar información importante para la documentación de la situación ambiental a investigar.

Para ello se recomienda al investigador: (a) reflexionar sobre el contexto en el cual se ubica la situación ambiental a estudiar, las instituciones sociales en él presente y los actores que de manera directa e indirecta forman

parte de la problemática a investigar; (b) establecer el procedimiento para la selección de los informantes claves. Es conveniente señalar que por las características propias de las etnografías, no se requiere de la selección probabilística de los informantes, prevaleciendo generalmente el juicio del investigador y la conveniencia y; (c) tomar en cuenta que existen diversos tipos de informantes, los que se encuentran en contacto directo con el objeto de estudio y aquellos que interactúan o se relacionan de manera indirecta con éste. Pero que en ambos casos pudieran proporcionar información importante para comprender la situación ambiental estudiada.

Toda investigación etnográfica rigurosa debe describir de manera detallada las condiciones y procedimientos utilizados para recolectar la información, por lo que debe hacerse mención de las técnicas, instrumentos y procedimientos empleados para tal fin. Es conveniente que se describan las fuentes complementarias de información que se utilizarán para la documentación de la situación ambiental que se desea comprender.

Paso 3. Selección del diseño de la investigación

Durante este paso, el investigador debe diseñar la metodología a seguir para el desarrollo de su trabajo. Para ello debe estar atento a las características propias que desde el punto de vista paradigmático definen a la etnografía, con el fin de evitar contradicciones o utilización inapropiada de la misma.

En todo caso el investigador debe tomar en consideración una teoría que sirva de sustento y orientación al estudio del hecho social que le ocupa. Vale señalar que en este orden de ideas la teoría no constituye una limitante en la selección de los métodos, técnicas y procedimientos que se estructuran para llegar a la esencia del fenómeno estudiado y no quedarse en sus manifestaciones.

Si bien es cierto que la teoría constituye un elemento orientador en el diseño de la investigación, ésta sólo permitirá, como lo señala Gutiérrez y Santana (*op. cit.*), la reconstrucción del escenario cultural en el que se desarrolla el fenómeno ambiental estudiado.

Para lograr un diseño de investigación coherente, el investigador

debe reflexionar sobre las siguientes cuestiones: (a) ¿Cuáles son los aportes posibles en relación con la generación de una teoría formal aceptable sobre el fenómeno social estudiado que podría obtenerse a partir de la aplicación de la etnografía?, (b) ¿Cuáles han sido los modelos más utilizados para generar la teoría usada por el investigador para sustentar su estudio?

En síntesis la selección de un diseño de investigación como eje fundamental de un estudio etnográfico debe garantizar la coherencia interna del mismo a partir de la relación existente entre la situación ambiental a investigar, la selección adecuada de los informantes, la elección de una teoría que permita el establecimiento y reconstrucción del contexto social donde ocurre el fenómeno objeto de estudio, así como su presentación formal, el establecimiento de los aportes obtenidos a partir del estudio etnográfico a la construcción de una teoría que permita explicar el fenómeno observado y los puntos de coincidencia y discrepancia encontrados en relación con la teoría inicial con que se sustentó la reconstrucción de dicho marco social referencial.

Paso 4. Redacción de las hipótesis e Interrogantes etnográficas

Las hipótesis, interrogantes o supuestos etnográficos están orientados a guiar la recolección de información. No constituyen planteamientos rígidos y mucho menos inamovibles, pues su principal función es contribuir con la sistematización en la recolección de la información.

El investigador debe tener en consideración que estas preguntas pueden ser de carácter general al inicio del estudio y modificarse de manera progresiva a medida que se avanza en la comprensión de la situación ambiental estudiada.

Para dar profundidad al estudio pueden utilizarse tres tipos distintos de preguntas: (a) descriptivas o iniciales; (b) estructurales y (c) de contraste.

Las preguntas descriptivas o iniciales permiten al investigador realizar una aproximación inicial a la situación ambiental de su interés. Un ejemplo de estas lo constituye ¿cuál es la situación ambiental a considerar?, ¿Cuál es la importancia de su estudio?, ¿Qué beneficios traerá el estudio de ésta situación ambiental?, entre otras.

Las preguntas estructurales permiten al investigador introducirse en la situación ambiental estudiada para comprender las diferentes relaciones que se establecen de manera directa o indirecta, entre el fenómeno abordado y los distintos componentes e instituciones sociales.

Algunos ejemplos de preguntas estructurales para el estudio de situaciones ambientales pudieran ser: ¿Qué relación existe entre las actividades económicas presentes en la zona y la ocurrencia del fenómeno ambiental estudiado? ¿Qué aspectos de la cultura propia del grupo social contribuyen a generar los problemas ambientales observados?, entre otras.

Las preguntas de contraste, permiten al investigador el establecimiento de relaciones, semejanzas y diferencias en la información recabada en distintos momentos, pero en contextos similares. Un ejemplo de ello lo constituye: ¿Cómo se han modificado las condiciones ambientales como consecuencia de la actividad económica en la zona, desde que se inició el proyecto?; ¿Qué diferencias existen en la zona en relación con el uso de la tierra, con respecto a la década pasada?

En todo caso es importante señalar que la claridad del investigador en relación con el objeto de estudio se manifestará en el tipo y profundidad de las preguntas e hipótesis etnográficas utilizadas.

Paso 5. Recolección de la información

Permite al investigador recabar los diferentes tipos de información requeridos para lograr una comprensión cabal de la situación ambiental estudiada. Para realizar esta actividad el etnógrafo debe planificar los procedimientos y su correspondencia con las técnicas e instrumentos para recolectar la información que permita dar respuesta a las preguntas e hipótesis etnográficas formuladas en el paso anterior.

Cabe señalar que en los estudios etnográficos es indispensable la recolección de datos en el mismo lugar donde ocurre el fenómeno ambiental, lo cual implica que el trabajo de campo constituye la principal estrategia para la obtención de datos confiables, a partir de la selección adecuada de los informantes y de los instrumentos que más se adapten al tipo de información requerida y finalidad asignada a la misma.

Debe tenerse en cuenta que durante la operación/análisis de este paso el investigador debe prestar especial atención a cuatro aspectos básicos: (a) la forma de interacción verbal entre los participantes, así como su contenido; (b) el tipo de interacción que se establece entre el investigador y los informantes en diferentes situaciones; (c) las expresiones verbales y no verbales asumidas por los informantes y (d) la posibilidad de complementar la información a partir de la revisión de archivos, documentos, grabaciones y otros medios de registro aceptados en la etnografía.

Paso 6. Triangulación de la información

Este procedimiento busca establecer comparaciones entre diversas fuentes de información sobre un mismo hecho ambiental con la finalidad de determinar si éste se corrobora o no.

La triangulación constituye en el ámbito de la etnografía una técnica para validar los hallazgos y evitar inconsistencias y sesgos en las observaciones realizadas y la información recabada. En este sentido se recomienda: (a) verificar la consistencia de los datos, para ello debe analizarse la coincidencia entre las evidencias recabadas; (b) contrastar la información obtenida sobre una misma situación por diferentes vías; (c) establecer la coincidencia entre las interpretaciones de un mismo hecho realizadas por distintos observadores o por diferentes técnicas.

Paso 7. Interpretación de la información y teorización

La interpretación de la información es uno de los momentos claves en la investigación etnográfica. Pues a partir de ella surge la teoría que permitirá explicar el hecho observado.

Es conveniente que se tenga en consideración que la interpretación parte en todo caso del establecimiento de categorías. Estas deben surgir del análisis reiterado de la información para establecer las regularidades que darán origen a las categorías.

La interpretación de la información debe partir de lo descriptivo hasta llegar a lo explicativo. En este contexto el investigador de situaciones ambientales se convierte en un mediador que permite la articulación de los

eventos, hechos y representaciones observadas a fin de relacionar lo particular con lo universal y asociar los acontecimientos con el proceso histórico social.

Lo expuesto en los párrafos anteriores reviste especial interés en el caso de la investigación en Educación Ambiental, por la necesidad actual de documentar las causas del deterioro ambiental y de los principales problemas existentes a nivel mundial, regional y local con la finalidad de establecer regularidades en su ocurrencia, a partir del análisis de situaciones sociales particulares.

Paso 8. Elaboración de conclusiones

Durante el desarrollo de este paso, el investigador ambiental, debe tomar en consideración cuatro aspectos importantes. Estos son: (a) la presentación de la información de campo analizada y expresada de manera accesible a los lectores; (b) la interpretación e integración de los significados encontrados a partir del estudio sistemático de una realidad ambiental particular con el marco conceptual o teórico más general, con el fin de darle mayor amplitud; (c) la exposición de los significados y (d) la aplicación de los resultados.

Debe recordarse que a diferencia de las investigaciones sustentadas en otros paradigmas para la producción de conocimiento, la etnografía permite la elaboración de conclusiones parciales a lo largo del proceso que van adquiriendo relevancia y consistencia a medida que se avanza en el conocimiento de la situación ambiental estudiada. Un aspecto que no debe perderse de vista, corresponde a la relación existente entre la calidad de las conclusiones y la profundidad de la investigación realizada, pues, como lo señala Gutiérrez y Santana (op. cit.) "en la medida en que estén bien identificadas y descritas, tanto la estrategia de investigación como las categorías de análisis y las características del fenómeno estudiado, las comparaciones y transferencias a otros casos serán más confiables" (p. 12).

Paso 9. Organización del informe final

El último paso de este protocolo está representado por la

organización del informe final. Este debe dar evidencia de rigurosidad y muestras de elevada capacidad de análisis e interpretación. Situación que guarda relación directa con la calidad de los datos recabados, lo cual exige necesariamente la coherencia y sistematicidad en el desarrollo de los aspectos anteriormente descritos.

El informe de investigación debe estar organizado de manera lógica y en su redacción deben emplearse para su textualización (a) elementos de orden expositivo, representados por los datos recabados y (b) elementos de orden argumentativo en los cuales el autor demuestre su capacidad analítica e interpretativa.

A continuación se incluyen algunos elementos de carácter referencial con la finalidad de orientar al lector en la consideración de los criterios básicos que pudieran emplearse, como indicadores de calidad, en relación con la redacción de un informe etnográfico acerca del estudio de situaciones ambientales. En este sentido el informe debe contener:

- El foco y finalidad del estudio, así como elementos esclarecedores de la situación ambiental que se aborda

- Una clara referencia al modelo o diseño de la investigación utilizado para el estudio de la situación ambiental, así como las razones que justifiquen la escogencia del mismo por parte del investigador

- Una descripción detallada de los participantes, los criterios utilizados para su selección, las características biológicas, psicológicas, sociales y culturales que se consideren relevantes para el estudio; así como el escenario y el contexto investigado que permitan determinar los criterios considerados para su escogencia

- La experiencia del investigador y sus roles en el trabajo, lo cual implica describir las vivencias en relación con el estudio de la situación ambiental realizado

- La estrategia para recolectar la información, señalando los pasos dados, el contexto, la técnica, los instrumentos y las condiciones particulares en que se realizó la misma, situación que incluye una descripción detallada de la manera en que se interactuó con los informantes claves, cuantos contactos se establecieron, su intervalo, el lugar y la manera en que se desarrollaron, entre otros aspectos que el investigador pueda considerar de interés particular para su trabajo

La técnica para el análisis de información, así como las categorías y sub-categorías elaboradas a partir de los datos recabados. Debe hacerse mención de la estrategia de análisis e interpretación específica que se utiliza, señalando su fundamento y explicando de manera detallada los pasos que deben cumplirse durante su aplicación.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Como puede observarse, el protocolo propuesto (a) constituye una orientación de interés particular para la aplicación de la etnografía, (b) proporciona una guía oportuna para su operacionalización en el contexto de la investigación en Educación Ambiental donde juega un papel determinante para la comprensión de dicha problemática y (c) promueve el estudio exhaustivo de los elementos caracterizadores sociales, los cuales guardan relación directa con la percepción que los grupos sociales tienen del ambiente, sus componentes y las relaciones que entre éstos se establecen en el contexto de la situación ambiental investigada.

Una advertencia útil para las personas que se inician en este tipo de investigación es que las ideas presentadas y en particular el protocolo, no constituyen una receta ni el modelo estructural del informe final de la investigación.

REFERENCIAS

- Berby, V. (2003). *La Historia de la Educación Ambiental: Reflexiones Pedagógicas*. México: Universidad Autónoma de México
- Buendía, L., Corías, M., y Hernández, F. (1995). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Madrid: Mc Graw Hill
- Capra, F. (2000). *La Trama de la Vida. Una Nueva Perspectiva de los Sistemas Vivos*. Colección Argumentos. España: Anagrama
- Castells, M. (2001). *El Reverdecimiento del yo: El movimiento Ecologista*. (documento En línea) <http://www.aquibaix.com/factoria/articulos/castells5.htm>

- De la Fuente, L. (2003). *Sustentabilidad y Desarrollo*. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas
- De Tezanos, A. (1981). *La Escuela Primaria: Una Perspectiva Etnográfica*. Bogotá-Colombia: Colciencias.
- Flórez, R. (1998). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Bogotá: Mc Graw Hill
- Flórez, R y Tobón, A. (2001). *Investigación Educativa y Pedagógica*. Colombia: Mc Graw Hill
- Goetz, J. P. y LeCompte, M. D. (1988). *Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa*. Madrid: Morata
- Guíérrez, I., y Santana, L. (2001). La Etnografía en la Visión Cualitativa de la Educación. *Contexto Educativo*. Año III. Número 20. pp 1-18
- Khun, T. (1975). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. USA: Universidad de Chicago
- Kosik, K. (1989). *Dialéctica de lo Concreto*. Caracas: Grijalbo
- Levinson, B. (1991). Una Visión Etnográfica de los Estudiantes en *Universidad Futura* (H. Yáñez, Trad.), México: Universidad Autónoma Metropolitana
- Martínez, J. (2003). *La investigación en Educación Ambiental Como Herramienta Pedagógica*, México: Universidad Autónoma de México
- Martínez, M. (1996). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual Teórico Práctico*. México: Trillas
- Morin, E. (1999). *La Cabeza bien Puesta. Bases para una reforma Educativa*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Novo, M. (1995). *La Educación Ambiental. Bases Éticas, Conceptuales y Metodológicas*. Madrid: Universitas

- Pérez, G. (1994). *Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes*, Tomo II. Madrid: La Muralla.
- Rockwell, E. (1998). Perspectiva de la Investigación Cualitativa sobre la Práctica Docente. *Didáctica*, 12, pp.22-26
- Romero, R. (1997). *Investigación Educativa en Materia Ambiental*. México-Baja California Sur: Universidad Pedagógica Nacional
- Woods, P. (1987). *La Escuela por Dentro: La Etnografía en la Investigación Educativa*. Barcelona-España: Paidós
- Zúñiga, L. (1984). *La Investigación Participativa: Algunos Posibles Aportes para la Consideración Crítica del Tema*. México: PREDE-CREPAL